

Hasta las provincias de San Antonio y Quillota se trasladaron las coordinadoras de la pena sustitutiva de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad (PSBC) para, junto a las entidades que reciben a los penados, analizar su funcionamiento.

La primera jornada se vivió el pasado miércoles en la municipalidad de Cartagena y fue presidida por el alcalde local, Rodrigo García Tapia. Junto al edil estuvieron presentes representantes de diversas instituciones y dirigentes sociales.

Anuncio Patrocinado

El municipio cartagenino mantiene un convenio con Gendarmería, el que ha permitido que 64 usuarios hayan cumplido con las horas de trabajo, impuestas por un tribunal, en alguna dependencia de la casa edilicia. Cabe destacar que pueden ser sancionados con esta pena las personas que hayan sido condenadas a un máximo de 300 días de privación de libertad o se les haya impuesto una multa.

Consultada respecto a la opinión que tienen los agentes colaboradores, Elizabeth Beiza, coordinadora territorial de la PSBC para la provincia de San Antonio, sostuvo que: "Ellos están bastante contentos y entusiasmados con el trabajo que se realiza, principalmente porque, si bien nosotros vemos este trabajo con números y estadísticas, ellos son los que en directa relación trabajan con los usuarios, reciben el servicio y, principalmente, ven en ellos cambios positivos y, además, reciben este servicio, que es gratuito. Por lo tanto, están llenos a colaborar, saben que la reinserción social y la seguridad pública tenemos que hacerlo entre todas las instituciones".

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Por su parte el director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza Guajardo, destacó el trabajo efectuado desde la implementación de la medida.

“Vemos que esta alternativa que tenemos es un circulo virtuoso, donde el penado está cumpliendo con horas comunitarias. Ha sido una muy buena experiencia. Felicitar al personal de Gendarmería que está a cargo del control de esto, porque nosotros tenemos que reportar al tribunal que determinó esta condena si la persona cumplió o no con las horas y en qué condiciones las cumplió”.

DELEGACIÓN

Esta jornada de análisis se repitió este jueves en la delegación provincial de Quillota. Cerca de 20 personas, entre funcionarios de Gendarmerías y representantes de diversas entidades, entre ellas juntas de vecinos y los municipios de Quillota y La Cruz, dialogaron sobre esta pena sustitutiva.

La coordinadora territorial de las provincias de Quillota y Petorca, Vanessa Castro García, destacó el trabajo que realiza el personal del Centro de Reincisión Social de Quillota encargado de la PSBC.

“El equipo de Quillota es pequeño, pero llevan más de diez años, es decir, desde que entró en vigencia la ley. Entonces, ellas conocen muy bien a las entidades, sus representantes conocen el trabajo que se realiza en las diferentes comunas, por lo que se mantienen en contacto directo y permanente con ellos, entonces saben bien lo que necesitan y los perfiles (de penados) que se requieren en cada entidad”.

La coordinadora agregó que en total 280 personas han cumplido con esta pena sustitutiva en las provincias convocadas y se mantiene activos 24 convenios.

Álvaro Román Contreras, vicepresidente de la villa México, afirmó que: “El personal que nos ha sido designado en la limpieza de las áreas verdes se ha portado bien y han hecho su labor. Son como cinco años aproximadamente en los que se ha hecho esta labor de ir a hacer esta labor de limpieza. Es una forma de reintegrar a la sociedad, va en beneficio de la comunidad y se logra el objetivo que ustedes visualizan en reintegrar a estos jóvenes”.

A nivel regional son 3052 las personas que han cumplido esta pena, mientras que el día de hoy 196 penados se encuentran realizando trabajos en alguna de las 118 entidades con las que Gendarmería mantiene un convenio.

Gendarmería y dirigentes sociales ponen nota positiva a pena de trabajo comunitario



y tú, ¿qué opinas?